



Firmado Digitalmente por:
ALDO EDUARDO VITES

CÓDIGO DEL PROYECTO: ARCINIEGA

Fecha: 27/03/2023 10:57:04
MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES
17439-23
N° de documento:
29 MAR. 2023
Folios:
Hora: Firma:
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL

Lima, 24 de marzo del 2023

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT. DE RED A AV. LA MILLA – SMP SECTOR 004700 MALLA 00.

Radicado: R2023 - 015988

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálida, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Aldo Eduardo Vites Arciniega, Identificado con DNI N°42824097, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado “**EXT. DE RED A AV. LA MILLA – SMP SECTOR 004700 MALLA 00**”, ubicado en el Distrito de San Martín de Porres, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°20601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Juan Carlos Chaupis Sánchez, con registro del Colegio de Ingenieros N° 55216; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ing. Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

CAL
C. Mariátegui 150
C. C. La Pampa Torre 2
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú

Cargo de Recepción

Su documento ha sido ingresado satisfactoriamente, por favor tome nota del número de expediente generado para realizar el seguimiento correspondiente.

Número de expediente: 202300072854 Fecha y hora de presentación: 28/03/2023 17:43

RUC: 20503758114

Nombre/Razón social: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

Correo electrónico: Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe

Nro. telefónico: 6257388

Documento: CARTA - 2023-109181 Nro. Folios: 2

Asunto: PPE0-23-0001 Inicio de construcción – Proyecto Ext Red a Av. La Milla Sector 4700 Malla 00 ubicado en el distrito de San Martín de Porres.

Anexos: SI

Tipo	Documento	Nombre	Folio	Peso
Documento Principal	OSI-2023-109181_28032023174205.pdf	PPE0-23-0001 Inicio de construcción – Proyecto Ext Red a Av. La Milla Sector 4700 Malla 00 ubicado en el distrito de San Martín de Porres.	2	305 Kb
Anexo	OSI-2023-109181_1_28032023174227.zip	Adjunto de archivo - OSI-2023-109181.pdf con fecha 2023-03-28	1	13 Mb

Usted podrá hacer el seguimiento de su trámite a través de <https://consultaexpedientes.osinergrmin.gob.pe/consulta-docs/>, de tener alguna consulta puede efectuarla a través de: ventanillavirtual@osinergrmin.gob.pe

ATENCIÓN: Usted se encuentra afiliado al Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergrmin - SNE, cualquier notificación se realizará por ese medio, exceptuando las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, cuya atención se realizará por el canal seleccionado.

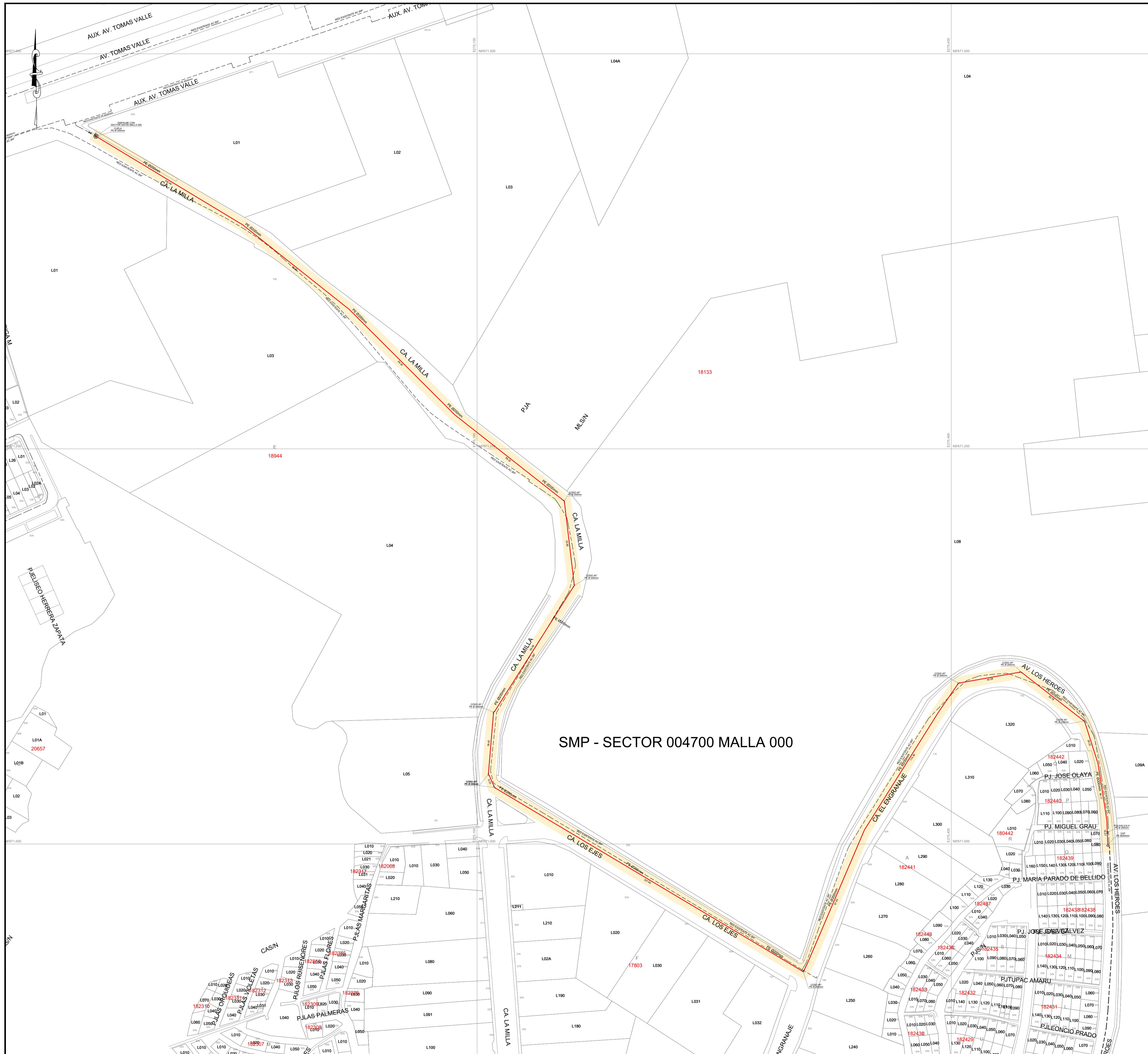
En caso el cliente registrado en el formulario virtual corresponda a un tercero (persona natural o jurídica distinta al solicitante del trámite), el Osinergrmin creará una casilla electrónica de oficio al solicitante en la cual se realizará toda notificación.

Para ingresar a su casilla electrónica, actualizar sus datos y/o revisar sus notificaciones, sírvase ingresar al siguiente link: <https://notificaciones.osinergrmin.gob.pe/>

NOTA IMPORTANTE:

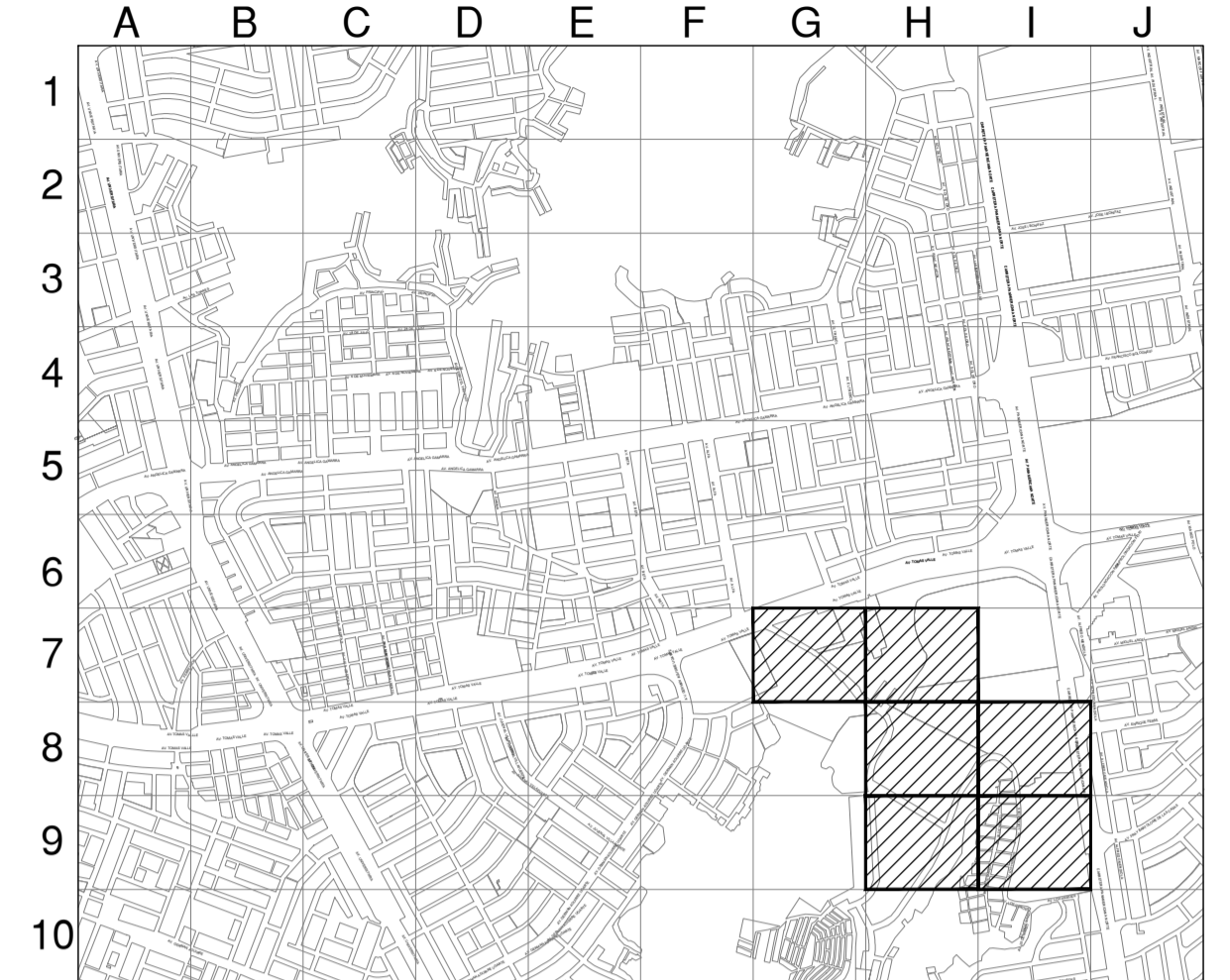
Para fines del cómputo de plazos, los documentos presentados los sábados, domingos y feriados o cualquier otro día inhábil, se consideran presentadas al primer día hábil siguiente.

El cargo de recepción del expediente no significa aceptación, aprobación o autorización al ejercicio de alguna actividad sujeta a supervisión o fiscalización del Osinergrmin, resultando de aplicación lo dispuesto en los numerales 33.2 y 136.6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



SMP - SECTOR 004700 MALLA 000

CROQUIS DE UBICACIÓN CUADRANTE D07



ESCALA GRAFICA
0m 1,000m
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA	
Válvula	TEE de Todo Diámetro
Tapón	Conexión con Silleta (TF)
Reducción	Conexión con Tapping Tee (EF)
Transición AC-PE	Conexión sin válvula de exceso de flujo
ERP	Punto de Inicio de Progresiva: 0.00
Triducto	Punto Control Topográfico
Punto de empalme	Punto de salida de cable de detección en acometido
Gabinete	Zona de protección mecánica de la red
	Tramo con tapada diferente a la típica

TIPO DE LINEA	
TUBERIA PE #200mm	PE200
TUBERIA PE #160mm	PE160
TUBERIA PE #110mm	PE110
TUBERIA PE #90mm	PE90
TUBERIA PE #63mm	PE63
TUBERIA PE #32mm	PE32
TUBERIA PE #20mm	PE20
TUBERIA PE (CON GAS)	PE

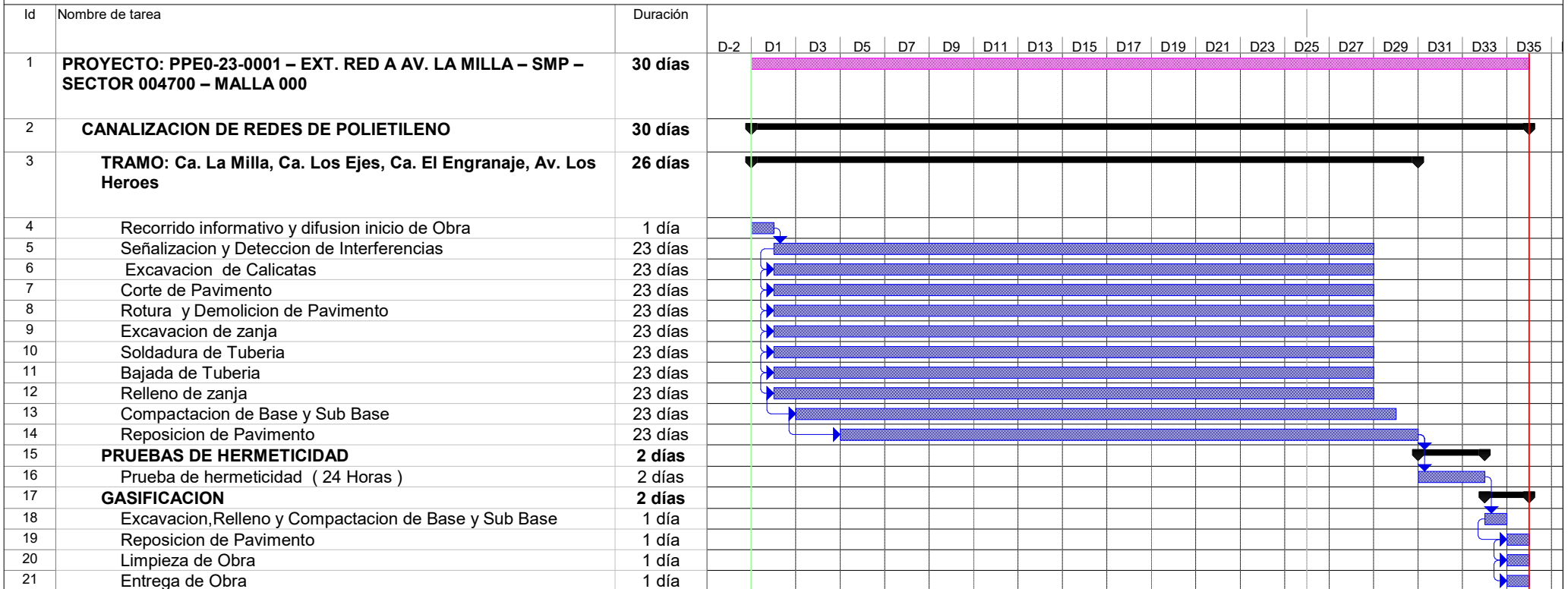
Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

ZONA ARQUEOLOGICA
AREA NATURAL PROTEGIDA

METRADOS	
DIAMETRO DE TUBERIA	LONGITUD (m)
PE # 200 mm	1,181.50
TOTAL:	1,181.50

CAMA CALLE
ING. DIEGO E. QUISPE GARCIA
JEFE DE INSPECCION CIVIL
Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISO	20-03-2023	J.F.R.	D.Q.G.	D.Q.G.
REV.	DESCRIPCION	FECHA	DIBUJO	REVISO	APROBO
LISTA DE REVISIONES					
		REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TITULO: PPE0-23-0001 - REDES DE POLIETILENO - SAN MARTIN DE PORRES EXT. RED A AV. LA MILLA SMP - SECTOR 004700 - MALLA 000 PLANO MAESTRO					
DIBUJO:	J.F.R.	FECHA:	20-03-2023	DISTRITO:	SAN MARTIN DE PORRES
REVISO:	D.Q.G.	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:	SECTOR 004700 - MALLA 000
APROBADO:	D.Q.G.	FILE:	-	REEMPLAZA:	-
PLANO N°:	PPE0-23-0001-00-PM-01	REV.:	A		



Tarea		Tareas externas		solo duración		Tareas externas	
División		Hito exteTarea		Informe de resumen manual		Hito externo	
Hito		Hito inactivo		Resumen manual		Progreso	
Resumen		Resumen inactivo		solo el comienzo		División	
Resumen del proyecto		Tarea manual		solo fin			

ALFA CO S.A.C.
 Ing. DIEGO E. QUISPE GARCIA
 JEFE DE INGENIERIA
 CIP 183492